

ESCANEAR

CBRS
Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

**Certificado
Registro de Comercio de Santiago**

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no hay constancia al margen de la inscripción social de fojas 26982 número 20067 del Registro de Comercio de Santiago del año 2004 correspondiente a la sociedad "Anasac Comercial SpA", que el o los accionistas de ella, o la respectiva Junta de Accionistas, hayan acordado su disolución anticipada al 3 de septiembre de 2014.

Santiago, 4 de septiembre de 2014.

Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile
Firma del Señor, *[Firma]*

SILVIA RIVAS GARRIDO
Oficial de Legalizaciones
-5 SEP 2014



El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don (ña) *[Firma]*

Santiago, 05 SEP 2014

VICTORIA GÓMEZ LAGOS
Oficial de Legalizaciones



Notaria 40

Carátula: 8880479

Notaria 40

Quito

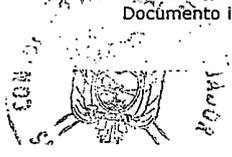
Ecuador




Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

a. Paola Andrade Torres de verificación: cvn-87815f-0
www.conservador.cl

Dr. Paola Andrade Torres





OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO



LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 2164/2014

Quien suscribe FAUSTO GOETHE BRAVO ASTUDILLO, TERCER SECRETARIO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de SILVIA RIVAS GARRIDO, OFICIAL LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 5 de Septiembre del 2014

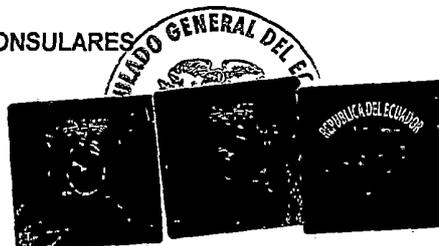
[Handwritten signature]

FAUSTO GOETHE BRAVO ASTUDILLO
TERCER SECRETARIO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Arancel Consular: III 15.8

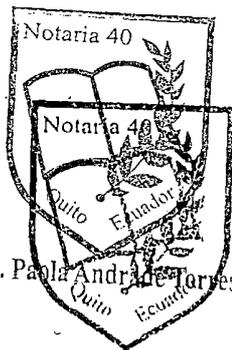
Valor: US \$ 50,00

LEG<<58>> <<SANTIAGO>> <<Y-1019522, Y-1019523, G-1198195>>



REGISTRADO EN EL MINISTERIO

COPIA DE LA FIRMA DE SILVIA RIVAS GARRIDO
EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA



Dra. Paola Andrade Torres

Dr. Paola Andrade Torres

CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Anasac Comercial SpA", y que rola a fojas 26982 número 20067 del Registro de Comercio de Santiago del año 2004, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 3 de septiembre de 2014.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

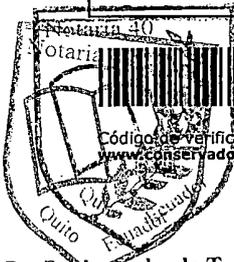
Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$4.600.-

Santiago, 4 de septiembre de 2014.



Carátula: 8880481

Anasac Comercial SpA



Código de Verificación: 878161-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

Dr. Paola Andrade Torres
Dra. Paola Andrade Torres

CONSERVADOR
DE BIENES RAICES
DE SANTIAGO

CF/CF

N°20067

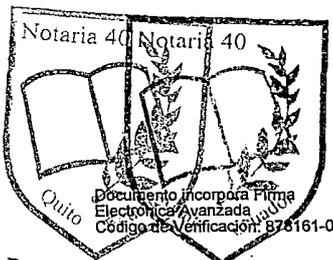
ESTATUTOS

"ANASAC COMERCIAL
S.A."

Rep: 20994

C: 326824

7 Santiago, veintisiete de Agosto del año dos mil
8 cuatro.- A requerimiento de don Gustavo Zañartu,
9 procedo a inscribir lo siguiente: FELIPE IGNACIO
10 SILVA ZALDIVAR, Notario Público Suplente del
11 titular de la Décimo Octava Notaría de Santiago,
12 don Patricio Zaldivar Mackenna, Bandera trescientos
13 cuarenta y uno, oficina ochocientos cincuenta y
14 siete, certifica: Por escritura de hoy, ante mí,
15 Agrícola Nacional S.A.C. e I., giro comercial,
16 domiciliada en Almirante Pastene trescientos,
17 comuna Providencia, Santiago, y Guillermo Ceardi
18 Harrington, ingeniero comercial, domiciliado en
19 Carlos Charlín mil cuatrocientos cincuenta, comuna
20 de Providencia, Santiago, constituyeron sociedad
21 anónima cerrada de duración indefinida bajo razón
22 social de "ANASAC COMERCIAL S.A.", con domicilio
23 comuna de Providencia de la ciudad de Santiago,
24 cuyo objeto es la comercialización, producción,
25 exportación e importación de toda clase de insumos,
26 productos, agroquímicos, fertilizantes, maquinarias
27 y equipos destinados a los sectores agrícolas,
28 forestales, frutícolas, ganaderos y
29 agroindustriales, así como también los productos de
30

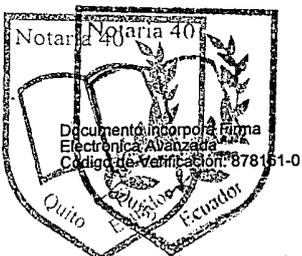


Dra. Paola Andrea Andrade Torres

jardinería; capital un millón de pesos, dividido en

1	mil acciones de una sola serie sin valor nominal,
2	íntegramente suscrito y pagado en dinero efectivo.
3	Demás estipulaciones en escritura extractada.
4	Santiago, veinticuatro de Agosto de dos mil cuatro.
5	Hay firma ilegible.- El extracto queda agregado al
6	final del bimestre de Comercio en curso.
7	
8	

5
L
7
s
m
te



Dra. Paola Andrade Torres

Continuación de Notas Marginales

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 8246 número 5731 del año 2010.- Por escritura pública de fecha 8 de enero del 2010 otorgada en la Notaría de don JOSE MUSALEM S , se modificó la del centro en el sentido que se aumento el capital a \$ 35.000.000.000.. Santiago, 16 de febrero de 2010.- Luis Maldonado C

TRANSFORMACIÓN inscrita a fojas 32465 número 22381 del año 2010.- Por escritura de fecha 11 de junio de 2010, otorgada en la Notaría de don José Musalem Saffie, se transformó la del centro en una sociedad por acciones, cuyo nombre será: ANASAC COMERCIAL SpA.- Se estableció Objeto social.- Capital:\$1.000.000.- Duración: Indefinida. Santiago, 1 de julio de 2010.- Francisco Barriga

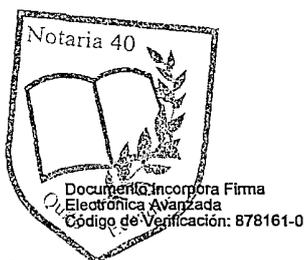


Dr. Paola Andrade Torres

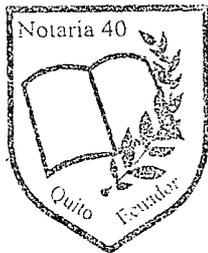
RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 16 SET. 2014

DR. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CHARRASERINA



Dra. Paola Andrade Torres



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: Es computa de la copia que en
6 foja (s) me fue presentada
Quito a,

25 NOV. 2014

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA